

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

**Tema 2b) del programa**

**CX/FFV 22/22/3**

**Marzo de 2022**

## **PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

### **COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS**

#### **Vigésima segunda reunión**

#### **CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA NORMALIZACIÓN DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS**

Este documento está dividido en dos partes:

- La Parte I se refiere a las Actividades del Grupo de trabajo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) sobre las normas de calidad agrícola desde la última reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV); y
- La Parte II se refiere a las Actividades del Régimen para la aplicación de normas internacionales para frutas y hortalizas desde la última reunión del CCFFV.

**S**

**PARTE I: COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA (CEPE)****Grupo de trabajo de la CEPE sobre las normas de calidad agrícola desde la última reunión del CCFFV**

1. Durante los últimos dos años y medio, la labor del Grupo de trabajo se ha centrado en:
  - I. Revisión de las normas existentes y ayuda a los países a mantener la calidad a lo largo de toda la cadena de suministro de alimentos.
  - II. Prevención y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos a través de: la adopción de especificaciones mínimas de calidad para frutas y hortalizas frescas, así como el desarrollo de las siguientes herramientas: i) un Código de buenas prácticas de la CEPE: reducción de la pérdida de alimentos y garantía de una manipulación óptima de las frutas y hortalizas frescas a lo largo de la cadena de valor ; ii) una metodología de la CEPE para medir la pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de suministro de productos frescos, y iii) un sistema inteligente de gestión de pérdidas/desperdicio de alimentos para identificar, cuantificar y rastrear los alimentos perdidos en las cadenas de suministro (FeedUP@UN).
  - III. Intensificación de la colaboración en la prevención de la pérdida y el desperdicio de alimentos y temas relacionados con la FAO y otras partes interesadas internacionales y nacionales.

**Adopción de normas**

2. El trabajo de normalización del Grupo de trabajo dio como resultado:

75.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo (celebrada del 19 al 21 de noviembre de 2019, [ECE/CTCS/WP.7/2019/2](https://www.unece.org/trade/ctcs/wp7/2019/2)):

- Adopción de las normas revisadas de la CEPE para anonas; aguacate; bayas; brócoli; coliflor; cerezas; cebollas; hortalizas de raíz y tubérculo; uvas de mesa y sandía.
- Adopción del Código de buenas prácticas de la CEPE para reducir la pérdida de alimentos en la manipulación de frutas y hortalizas.

*Consultas virtuales informales del Grupo de trabajo (celebradas el 16 y 17 de noviembre de 2020), y siguiente procedimiento de aprobación entre sesiones:*

- Adopción de las normas revisadas de la CEPE para la col/repollo fresco; caquis; pimientos dulces, y uvas de mesa.
- Adopción de la actualización de listas de variedades (normas para manzanas, peras, ciruelas).
- Adopción de las especificaciones mínimas de calidad para frutas y hortalizas frescas.

76.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo (celebrada del 15 al 17 de noviembre de 2021, [ECE/CTCS/WP.7/2021/2](https://www.unece.org/trade/ctcs/wp7/2021/2)):

- Adopción de la nueva norma de la CEPE para las granadas y de las normas revisadas de la CEPE para los albaricoques; zanahorias; coliflor; col/repollo chino; pepinos; higos frescos; fresas y sandías.
- Adopción del modelo general revisado para las Normas de la CEPE para Frutas y Hortalizas Frescas.
- Tomar nota de la revisión (segunda edición) del Código de buenas prácticas de la CEPE - reducción de la pérdida de alimentos y garantía de una manipulación óptima de las frutas y hortalizas frescas a lo largo de la cadena de valor, elaborada por un grupo de redacción ad-hoc presidido por Suecia.

3. Para obtener más información sobre lo anterior y los textos de las normas de la CEPE, refiérase a las siguientes páginas web: <http://www.unece.org/trade/agr/welcome.html> y <https://unece.org/trade/wp7/FFV-Standards>

**Folleto y carteles explicativos**

4. En 2021, el Grupo de trabajo aprobó el folleto explicativo de los albaricoques secos, así como los carteles explicativos de las semillas de nuez, los higos secos, las uvas secas (pasas) y las ciruelas pasas.

**Estudios**

5. Actualmente se está realizando un estudio conjunto de la CEPE/OCDE que analiza el impacto de las normas de calidad agrícola en el comercio de frutas y hortalizas. Los resultados preliminares se presentaron en la 76.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo de la CEPE sobre las normas de calidad agrícola en noviembre de 2021, y los resultados finales se revisarán en la 70.<sup>a</sup> reunión de la Sección especializada de la CEPE sobre normalización de frutas y hortalizas frescas en mayo de 2022.

### **Creación de capacidad y promoción**

6. Aparte de sus cinco reuniones anuales periódicas con una asistencia anual de 250 expertos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas (tanto miembros como no miembros de la CEPE), debido a la pandemia de COVID-19, solo se pudo celebrar un número limitado de eventos promocionales y de creación de capacidad durante el últimos dos años y medio.

- Conferencia sobre la Reflexión de los Alimentos (Desperdicios) de la CEPE- FAO - Pérdida/desperdicio de alimentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 20 de noviembre de 2019.
- Taller/panel de expertos de la CEPE sobre el desperdicio de alimentos revalorado para cadenas de suministro agrocomerciales inclusivas, 16 y 17 de enero de 2020.
- Seminario web sobre Certificados electrónicos de Calidad: los próximos pasos, 2 y 10 de junio de 2020.
- La CEPE y la Coalición Temática (IBC) sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles - El enfoque de los sistemas alimentarios sostenibles para abordar los riesgos de seguridad alimentaria, nutrición y salud: Compartiendo herramientas y soluciones prácticas, 9 de septiembre de 2020.
- Mesa redonda sobre Alimentos para las asociaciones - cadenas de suministro de alimentos sostenibles, resilientes y resistentes al cambio climático, 16 de noviembre de 2020.
- La CEPE y la Coalición Temática (IBC) sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles (FAO, PMA, OMS, UNICEF, CEPE, OMM) 2.º seminario web - Cumbre sobre sistemas alimentarios 2021 y reunión técnica, 16 de diciembre de 2020.
- Taller regional de capacitación sobre calidad sostenible de la nuez, 7 y 8 de septiembre de 2021.
- Participación en el taller de la UNCTAD sobre comercio de alimentos para el desarrollo sostenible, 24 y 25 de noviembre de 2021, para presentar el trabajo de la CEPE.

7. Además, con el financiamiento del proyecto de respuesta COVID-19 para apoyar la resiliencia de las pequeñas y medianas empresas, la Secretaría también está trabajando para desarrollar una capacitación en línea sobre la calidad agrícola y la pérdida y el desperdicio de alimentos, cuyo despliegue está previsto para el primer semestre de 2022.

### **Próximas reuniones regulares en 2022 (Ginebra, Suiza y en línea)**

- Sección Especializada sobre Normalización de Patatas (Papas) de Siembra, 49.ª reunión: 17-18 de marzo de 2022.
- Sección Especializada sobre Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas, 70.ª reunión: 16-18 de mayo de 2022.
- Sección Especializada sobre Normalización de Productos Secos y Desecados, 69.ª reunión: 15-17 de junio de 2022.
- Sección Especializada sobre Normalización de la Carne, 30.ª reunión: 28-30 de septiembre de 2022.
- Grupo de trabajo sobre las normas de calidad agrícola, 77.ª reunión: 15-17 de noviembre de 2022.

8. Para obtener más información sobre la labor de la CEPE en relación con las normas de calidad agrícola, sírvase ponerse en contacto con Marit Nilses y Kamola Khusnutdinova de la Unidad de Normas Agrícolas de la CEPE, Ginebra (Suiza) ([nilsesm@un.org](mailto:nilsesm@un.org), [kamola.khusnutdinova@un.org](mailto:kamola.khusnutdinova@un.org)).

**PARTE II: ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)****Actividades del Régimen para la aplicación de normas internacionales para frutas y hortalizas desde la última reunión del CFFV**

1. El Régimen de la OCDE para frutas y hortalizas provee un sistema completo e internacionalmente armonizado de inspección de calidad de exportación para los países miembro. El reconocimiento mutuo de las inspecciones se fortalece mediante la aplicación de revisiones de pares sobre los sistemas de inspección de calidad nacional, la organización de reuniones de los jefes de los servicios nacionales de inspección y los talleres para los inspectores. Las reuniones frecuentes también permiten un diálogo exhaustivo entre las partes interesadas para revisar y profundizar en la interpretación de las normas de la OCDE, así como para definir los procedimientos de inspección.
2. El Régimen es bien conocido por sus folletos explicativos sobre las normas. Actualmente hay 34 folletos explicativos y se añade material nuevo año tras año.
3. El Régimen ha aprobado dos nuevos Folletos explicativos que se basan en las normas del CODEX (que se publicarán en 2022) y actualmente está trabajando en dos nuevos folletos:
  - Folleto explicativo sobre las frutas de la pasión, Relator-> Kenya [Norma del CODEX] - **aprobado**
  - Folleto explicativo sobre los bananos (plátanos) Verdes, Relator -> España [Norma del CODEX] - **aprobado**
  - Folleto explicativo sobre la papaya, Relator -> Brasil [Norma del CODEX] - en curso
  - Folleto explicativo sobre la coliflor, Relator-> Hungría [Norma de la CEPE] – en curso
4. El Régimen ha aprobado las siguientes actualizaciones electrónicas de los folletos:
  - Folleto explicativo sobre las uvas de mesa [Norma de la CEPE]
  - Folleto explicativo sobre los albaricoques [Norma de la CEPE]
  - Folleto explicativo sobre los pepinos [Norma de la CEPE]
  - Folleto explicativo sobre las patatas (papas) [Norma de la CEPE]

**PAÍSES PARTICIPANTES**

5. El Régimen de la OCDE para frutas y hortalizas está abierto a cualquier país ya sea parte o no de la OCDE que sea miembro de las Naciones Unidas o de la Organización Mundial del Comercio. Existe también una estrecha cooperación con la familia de las Naciones Unidas, especialmente con la FAO, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la CEPE y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), así como con organizaciones no gubernamentales (ONG) y de agricultores.
6. **Croacia y Eslovenia** se unieron al Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas en febrero de 2021 y 2022 respectivamente, por lo que el número de países participantes es de 28: **Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Croacia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Kenya, Luxemburgo, Marruecos, Países Bajos, Nueva Zelanda, Polonia, Rumania, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza y Turquía.**
7. La Secretaría de la OCDE invitó a Kazajstán y Costa Rica como observadores.

**REUNIONES DEL RÉGIMEN DE LA OCDE PARA FRUTAS Y HORTALIZAS**

8. Desde la 79.<sup>a</sup> Reunión plenaria en diciembre de 2020, se llevaron a cabo las siguientes reuniones REMOTAS (con conexión a través de Zoom) del Régimen de la OCDE para frutas y hortalizas:

Grupo de trabajo sobre productos:

- 1-2 de Junio de 2021
- 1 de diciembre de 2021 (formato híbrido)

Grupo de trabajo *ad-hoc* sobre eLearning (excluyendo reuniones de implementación más pequeñas con menos participantes):

- 27 de enero de 2021
- 12 febrero de 2021

Subgrupo de trabajo sobre la elaboración de lineamientos para la implementación de controles de calidad en caso de pandemias y otros acontecimientos perturbadores.

- 29 de marzo de 2021
- 28 abril de 2021
- 19 mayo de 2021
- 23 de junio de 2021
- 8 septiembre de 2021
- 20 de octubre de 2021

y 80.<sup>a</sup> Reunión plenaria (diciembre de 2021).

### **MISIONES Y OTRAS REUNIONES**

9. Desde la 79.<sup>a</sup> Reunión plenaria, la OCDE ha participado en los siguientes eventos REMOTOS:

- 33.<sup>a</sup> Reunión internacional sobre control de calidad de frutas y hortalizas, Bonn (Alemania), 16 a 18 de marzo de 2021.
- 69.<sup>a</sup> reunión de la Sección Especializada en Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas, organizado desde Ginebra (Suiza), un formato híbrido y en línea, del 7 al 9 de junio de 2021.
- Seminario web conjunto COLEACP-Régimen de la OCDE para frutas y hortalizas sobre la industria de las frutas y hortalizas: tendencias del mercado y perspectivas de un sector dinámico. Fue el primero de una serie de seminarios web que el COLEACP y el Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas están organizando para celebrar el Año de las frutas y hortalizas de la ONU 2021.
- 21.<sup>a</sup> Reunión de armonización del ITC sobre la evaluación de la calidad de las frutas y hortalizas, Mojmírovce (Eslovaquia), 16 y 17 de septiembre de 2021. La OCDE envió a un funcionario en persona y otro participó a distancia.
- 76.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo sobre las normas de calidad agrícola (WP.7), organizado en Ginebra (Suiza) del 15 al 17 de noviembre de 2021. La OCDE envió a un funcionario en persona y otro participó a distancia.

### **REVISIONES DE PARES**

10. El Régimen realiza periódicamente revisiones de pares de los sistemas nacionales de inspección de calidad de frutas y hortalizas de forma voluntaria, a fin de que expertos de otros países examinen y evalúen su rendimiento bajo el amparo de la OCDE. El objetivo final es ayudar a mejorar la elaboración de políticas, adoptar mejores prácticas y cumplir con las normas y los principios internacionales establecidos. El Régimen de la OCDE llevó a cabo una revisión de pares del sistema de inspección de calidad para frutas y hortalizas de Kenya. El informe final ya está disponible en nuestra página web: <http://www.oecd.org/agriculture/fruit-vegetables/>

11. Una nueva revisión de pares del sistema de inspección alemán se retrasó debido a la pandemia, pero ahora se espera que se realice en 2022.

### **DIRECTRICES**

12. El régimen también desarrolla y actualiza las directrices para los inspectores de frutas y hortalizas. Esto ayuda a armonizar la interpretación y mejorar el comercio entre los países miembro. Las siguientes directrices de recomendaciones de anuncios están disponibles de manera gratuita en el sitio web oficial del Régimen de la OCDE para frutas y hortalizas:

- Inspección de calidad (2018).
- Recomendación del Régimen de la OCDE para frutas y hortalizas sobre la verificación de su país de origen (2018).
- Ensayos objetivos para determinar la calidad de las frutas y hortalizas (actualizado 2018).
- Notificación de No Conformidad.
- Análisis de riesgos.
- Formación de inspectores.
- Directrices para la implementación de controles de calidad en caso de pandemias y otros acontecimientos perturbadores.

## **REUNIONES DE JEFES DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE INSPECCIÓN**

13. El Régimen también lleva a cabo reuniones de Jefes de los Servicios Nacionales de Inspección de sus Estados Miembros cada dos años. Estas reuniones tienen tres objetivos: facilitar los debates entre los servicios de inspección sobre los problemas, desarrollos y retos principales en el sector de frutas y hortalizas y en el sistema de inspección de calidad; compartir y armonizar la aplicación del Régimen de la OCDE; y presentar desarrollos del sector de frutas y hortalizas y del sistema de inspección de calidad en el país anfitrión. Los procedimientos están disponibles previa solicitud. La última reunión de Jefes de los Servicios Nacionales de Inspección fue organizada por España en mayo de 2018 y la Secretaría del Codex asistió en calidad de observador. La próxima reunión será organizada por el Brasil, en principio en 2022.

### **Contacto**

14. Para obtener más información sobre la labor de la OCDE, sírvase ponerse en contacto con Jose Brambila, Director del Programa, Dirección de Comercio y Agricultura, Códigos y Regímenes, 2 rue André Pascal - 75016 París (Francia) ([Jose.Brambila@oecd.org](mailto:Jose.Brambila@oecd.org)).